

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Un mes, 75 céntimos; trimestre, 2 pesetas; semestre, 4 idem; año, 750 idem; número suelto, 10 céntimos; atrasado, 25 idem.
Toda la correspondencia se dirigirá á la Administración de este periódico, Portal Empedrado, 41.
No se devuelven los originales aunque dejen de publicarse.
ANUNCIOS.—Primera plana, 50 céntimos línea; segunda idem, 40 idem; tercera idem, 25 idem; cuarta idem, 10 idem. Remitidos y reclamos, á precios convencionales.—Los suscriptores obtendrán un 50 por 100 de descuento.

LOS PAGOS SERÁN SIEMPRE ADELANTADOS

de Extremadura

Periódico político, órgano del partido liberal-democrático en la provincia.—Administración, Ciencias, Artes, Noticias

AÑO IV

DIRECTOR: DON JUAN BECERRA

NUM. 247

Chocolates de LA LONJA

El chocolate de La Lonja, es el mejor que se conoce.
El chocolate de La Lonja, abre el apetito.
El chocolate de La Lonja, es sabroso al paladar.

El chocolate de La Lonja, cura la anemia.
El chocolate de La Lonja, alimenta cualquier uno.
El chocolate de La Lonja, se recomienda por sí solo.

Probadlo solo una vez para convencerse

EL BUEN GUSTO

CAMISERÍA

DE

REQUEJO

7, Alfonso XIII, 7

Este nuevo establecimiento, ha recibido los mejores céfros y batistas para la confección de camisas á la medida.

Tiene además un bonito surtido en corbatas, botanaduras, ligas, tirantes, cinturones, y los mejores géneros de punto.

Especialidad en artículos de perfumería.

Abanicos del Japón.

Se confeccionan toda clase de prendas interiores para señora, niño y caballero.

7, Alfonso XIII, 7.—CACERES

Crónica Parlamentaria

Cada momento que pasa, cada cuestión que surge en el Congreso, es en la actualidad un obstáculo que le sale al Gobierno, haciéndole tropezar y bambolearse amenazando ruidosa caída.

Todo lo que nos rodea se nos asimila con la costumbre de verlo y tratarlo, así se comprende que, los desplantes del presidente del Consejo de ministros, hayan alcanzado al Sr. Romero Robledo, que creyéndose también Júpiter, no vacila en aumentar los sinsabores del Gabinete con su conducta arrebatada.

Y llega su desahogo hasta asegurar que no debiendo el sitio que ocupa más que al voto de la mayoría, para nada tiene que atender las indicaciones de aquellas minorías á quienes nada debe.

Su conducta con el diputado señor Castellano y las infracciones reglamentarias cometidas, ponen á los jefes de las minorías en el caso de acordar una la obstrucción y otras hasta el retraimiento.

Lejos de hallar el Sr. Maura en el presidente del Congreso una autoridad que con calma y reflexión guíara á los diputados por sendas de paz y concordia, encuentra otro carácter más arrebatado que el suyo, y así surge de cada paso un tropiezo y de cada sesión un escándalo.

No ya la oposición republicana, sino todas las oposiciones se unen y conciertan para entorpecer y obstruir: así en la sesión del sábado se hablaba entre liberales y demócratas de la infracción que supone abrir la sesión á las tres y media, cuando la hora señalada es la de las tres, conviniendo en formular la protesta consiguiente para hacer efectivo el acuerdo ya tomado de no pasar por nada que se salga del reglamento.

En esta textura se está hoy domingo, y dígase que fecunda labor puede esperarse de continuar el Parlamento por derroteros tan peligrosos.

Y que la obstrucción de las oposiciones, no es absurda, lo prueba entre otras cosas el que un senador tan poco sospechoso como el conde de Esteban Collantes, ha manifestado

ayer en el Senado que se halla dispuesto á pedir que sea nominal la votación definitiva de los créditos de Guerra.

“No es mi propósito hacer obstrucción—añadió—; pero creo que ese proyecto, como otros varios que vendrán, son de suma importancia y merecen la presencia en esta Cámara de todos los senadores, y, en su consecuencia, lo advierto con tiempo, para que el Gobierno tome sus precauciones, ya que no se trata de leyes que, como la de Presupuestos y otras análogas, deben aprobarse en plazo fijo.”

Comenzó, pues la obstrucción el sábado, pidiendo los Sres. Salmerón, Canalejas y Moret, que la votación aprobando el acta fuera nominal.

Como se ve, empezaron las hostilidades, veremos si se realiza la amenaza del Gobierno y cierra las Cortes para acreditar más al sistema parlamentario.

De no ser así, es indudable que no aceptando el Sr. Maura las condiciones que le imponen las minorías, respecto de la incompatibilidad del señor Castellano y de la dimisión del señor Romero Robledo, entonces se plantea el siguiente dilema: ó cae el Gobierno, ó se disuelven las Cortes.

Y así están las cosas el domingo, veremos qué ocurre mañana lunes.

Pues ocurre que sigue el conflicto, las votaciones nominales y el obstruccionismo, en fin. Es decir, que cada cual conserva sus posiciones: el Gobierno, procurando tirar, con una remota esperanza de que las minorías por unas ú otras causas, desistan de su actitud, y éstas, firmes en sus propósitos, sin que se vislumbre que pueda ser modificada, y así con el conflicto que se provocó la semana anterior, empieza la actual.

Lo que no resultó cierto fué que el Sr. Montero Ríos en el Senado disintiera de lo acordado en el Congreso por las oposiciones respecto de la obstrucción; al contrario, en una afectuosa conferencia tenida el lunes con el señor marqués de la Vega de Armijo acordaron mantener los acuerdos de la minoría democrática del Congreso.

Es decir que no cayó la breva que los ministeriales propalaron el domingo anterior.

Y, por último, la postrera impresión respecto del gran obstáculo de estos días, ó sea la incompatibilidad

del Sr. Castellano, la Comisión del Congreso, con objeto de resolver si procedía ó no la retirada del dictamen emitido para el caso del gobernador del Banco, Sr. Castellano, después de larga deliberación, en la que se manifestaron divididos en dos tendencias los individuos que asistían, procedió á votar nominalmente, resultando que de los quince diputados asistentes á la reunión, nueve votaron que procedía mantenerlo, y cinco, correspondientes á los señores Alvarado, barón del Sacro Lirio, Tenorio, Aura Boronat y Ncugués, porque fuera retirado, estimando que el señor Castellano se halla comprendido en el artículo 208 del reglamento del Congreso.

Y lo que es por hoy, no hay más asuntos que tratar en esta ligera crónica.

Obras son amores, pero no malas razones

Con el primer renglón encabeza nuestro colega *El Noticiero* de anoche un artículo y toma la segunda parte del adagio para argumentarle, porque sólo aduce falsos y endebles razonamientos.

Empieza diciendo que fué á la última sesión del Ayuntamiento á enterarse de cómo discurren y discursen nuestros ediles, y desde el principio hay que rectificar al colega, porque en realidad á lo que fué su director el Sr. Castillo, que á la vez es director ó presidente de la Sociedad Artístico-Musical de Cáceres, Orfeón Cacereno, Instituto provincial y subdirector ó vicepresidente de la Cooperativa Civico-Militar, es á presencia la suerte que cabía á una solicitud que había presentado pidiendo subvención para la masa coral que preside; y se explica así solo su presencia en aquel acto, porque lo primero podía haberlo conseguido en cualquiera otra sesión, y porque ni el Ayuntamiento es una Academia, ni los concejales van allí á lucir sus dotes oratorias.

Puestos á discurrir sobre los móviles que impulsaron á dicho señor á presenciar aquel acto, podíamos afirmar con algún fundamento, que iba á procurar ejercer presión en la forma que el periódico que dirige consiente, para que la subvención se concediera, pues basta leer el mencionado artículo para observar que censura y trata de poner en ridículo, con muy poca fortuna por cierto, á los que votaron en contra, mostrando una manifiesta parcialidad y un apasionamiento que quita toda fuerza á sus insulsas argumentaciones.

Los demócratas en este asunto, como en todos, han demostrado estar al lado de la justicia y defender con el mayor celo los intereses del Municipio, y ese mismo espíritu les animará en toda su gestión con valentía y decisión suficientes, sin que lleguen á torcer sus propósitos ni sus compromisos las injustas campañas que *El*

Noticiero viene haciendo sistemáticamente contra el partido liberal-democrático.

El Ayuntamiento se encuentra con un archivo y un instrumental para banda, que supone una cantidad de gran consideración y que tiene por tanto que conservar, y se encuentra también con que aparte la cultura que revela y que proporciona su existencia, necesita disponer de una Banda que economice el enorme sacrificio que supone traer una de fuera y que proporcione solaz y esparcimiento durante todo el año al vecindario en general. En estas condiciones solicita el Orfeón una cantidad, y aunque nadie niega que sería muy conveniente fomentar la creación y desarrollo de esta clase de instituciones, ante la escasez de recursos, la minoría liberal-democrática se encuentra en la necesidad de oponerse á que se entregue ninguna cantidad para lo que no constituye una obligación ineludible, en tanto pesen otras que son inexcusables y hasta en este caso peyoratorias por la proximidad de la feria.

Pero es más; había una cuestión de oportunidad, y es que estando consignadas en presupuesto mil pesetas para bandas y masas corales que puedan crearse, se iba á disponer en su totalidad de dicha cantidad, cuando en el transcurso de todo el año, que apenas ha comenzado, podían surgir otras nuevas.

No decimos esto para satisfacer á *El Noticiero*, á quien no teníamos que tratar de persuadir, supuesto le mueve en este asunto un doble interés muy conocido, sino para que la opinión forme juicio cabal y exacto de las cosas y vea quién defiende mejor los intereses comunales y cumple con más escrupulo los deberes que el mandato municipal supone.

El referido colega lo dice por otra parte; la subvención no era para los obreros del Orfeón Cacereno, y siendo así, no vienen á cuento todas las consideraciones en que se extiende después, queriendo demostrar incongruencias de la práctica con la doctrina democrática.

La oposición, es fundada, justa y ajena del todo á pasiones políticas, á conjuras y á supeditaciones extrañas, pues nuestros amigos es bien sabido que no tienen otra dirección que su propia iniciativa, acomodada á los principios de su partido.

La invocación, pues, á los cacereños que hace el colega en la última parte de su artículo, es completamente baldía; ni la democracia siglo XX de que habla, es hostil á la música del Orfeón, ni cree Cáceres que han de redimirle de sus penalidades, estos redentores nuevos que salen á diario, que viniendo ayer de sus pueblos donde hay mucho que arreglar, nos van á traer la universal panacea que nos eleve al nivel de los pueblos más civilizados.

Y cuenta que no nos hacemos cargo de la administración de todas esas sociedades que con tanto calor defienden esos improvisados redentores.

LEY DEL DESCANSO DOMINICAL

Dado feliz término á tan debatida ley del descanso de los domingos y publicada ya en la *Gaceta*, nos parece de oportunidad su inserción para conocimiento de nuestros abonados:

“Artículo 1.º Queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta ajena, y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia, en fábricas, talleres, almacenes, tiendas, comercios fijos ó ambulantes, minas canteras, puertos, transportes, explotaciones de obras públicas, construcciones, reparaciones, demoliciones, faenas agrícolas ó forestales, establecimientos ó servicios dependientes del Estado, la Provincia ó el Municipio y demás ocupaciones análogas á las mencionadas, sin más excepciones que las expresadas en esta ley y el reglamento que se dictará para cumplirla.

Los obreros que se empleen en trabajos continuos ó eventuales, permitidos en domingo por excepción, serán los estrictamente necesarios; trabajarán tan sólo durante las horas que señale el reglamento como indispensables para salvar el motivo de la excepción, y no podrán ser empleados por toda la jornada dos domingos consecutivos. La jornada entera que cada cual de ellos hubiere trabajado en domingo, se le restituirá durante la semana.

Ninguna excepción será aplicable á mujeres ni á menores de diez y ocho años.

Se otorgará al operario á quien no corresponda descansar en domingo ó día festivo el tiempo necesario para el cumplimiento de sus deberes religiosos.

Art. 2.º Se exceptúan de la prohibición:

Primero. Los trabajos que no sean susceptibles de interrupciones, por la índole de las necesidades que satisfacen por motivo de carácter técnico ó por razones que determinen grave perjuicio al interés público ó á la misma industria, según especificación que el reglamento hará de unos y de otros.

Segundo. Los trabajos de reparación ó limpieza indispensables para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales.

Tercero. Los trabajos que eventualmente sean perentorios, por inminencia de daño, por accidentes naturales ó por otras circunstancias transitorias, que sea menester aprovechar, mediante permiso de la autoridad gubernativa local, cuya concesión normalizará el reglamento.

Art. 3.º Carecerá de fuerza civil de obligar toda estipulación contraria á las prohibiciones de trabajo estatuidas por esta ley, aunque el pacto haya precedido á su promulgación.

Art. 4.º Los acuerdos legítimamente adoptados, según estatutos de gremios á asociaciones que tengan existencia jurídica, podrán normalizar el descanso que esta ley preceptúa, y también podrán ampliarlo, con tal que no entorpezcan ó perturben el trabajo ni el descanso de otros operarios, según el sistema de cada industria.

Art. 5.º Las infracciones de esta ley se presumirán imputables al patrono, salvo prueba contraria, en el trabajo por cuenta ajena, y serán castigadas con multas de 1 á 25 pesetas cuando sean individuales, con multas de 25 á 250 pesetas cuando no excedan de diez el número de operarios que hayan trabajado, y si fueren más, con multa equivalente al total de los jornales devengados en domingo de manera ilegítima. La primera reincidencia, dentro del plazo de un año, se castigará con reprobación pública y multa de 250 pesetas; las ulteriores reincidencias, dentro de dicho plazo, con multa que podrá ascender hasta el duplo de los jornales devengados contra ley.

Conocerán de estas infracciones las autoridades gubernativas.

El importe de las multas se destinará á fines benéficos y de socorro para la clase obrera.

Será pública la acción para corregir ó castigar dichas infracciones.

Art. 6.º El reglamento para la ejecución de esta ley será redactado y puesto en vigor en el plazo máximo de seis meses, á contar desde el día de la promulgación de la misma.

El Instituto de Reformas Sociales en pleno será oído sobre la formación y las ulteriores modificaciones del reglamento.

ARTÍCULO ADICIONAL

Para todos los efectos de esta ley, se entenderá que el domingo empezará á contarse desde las doce de la noche del sábado y termina á igual hora del día siguiente, siendo, por consiguiente, de veinticuatro horas de duración el descanso.

Con mucho gusto insertamos el siguiente prospecto que en atenta carta nos remite el señor presidente de la Cámara de Comercio de Córdoba.

Después de todo y aun siendo regional la Exposición, su tercer párrafo autoriza á que de ello tengan conocimiento todas las provincias.

EXPOSICION REGIONAL EN CÓRDOBA

Por iniciativa de la Cámara de Comercio é Industria, de Córdoba, y con el concurso del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, de las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos, Cámara de Comercio y Cámaras Agrícolas de Andalucía se celebrará en dicha ciudad en el mes de Mayo próximo, una Exposición de Agricultura é Industria, con carácter regional, á la que podrán concurrir con sus productos los industriales y agricultores de las capitales y pueblos de la región andaluza.

Constituirá una sección muy importante de la Exposición la de aceites de oliva, como industria principal de la región andaluza, exposición patrocinada, especialmente, por la Cámara de Comercio, de Córdoba.

Serán también admitidos, aunque fuera de concurso, los fabricantes de maquinaria agrícola de las demás provincias de España y del extranjero.

La Exposición se instalará en un amplio local que se continuará al efecto, contiguo á la renombrada feria de la Salud, y coincidirá con los días que este tradicional mercado se celebra, siendo su duración desde el 22 de Mayo al 30 de Julio.

Esta circunstancia y la de estar situada Córdoba en el centro de Andalucía, en donde concurren todas sus vías férreas, y la de acudir á la ciudad en dicha época viajeros y visitantes de toda España, hacen esperar que sea sumamente concurrida la Exposición referida, y que los señores expositores obtengan resultados prácticos, como ya los obtuvieron en la Exposición provincial del año último, en la que particularmente en maquinaria agrícola se realizaron grandes ventas.

Para pedidos de espacio y demás detalles, dirigirse al señor presidente de la Junta ejecutiva de la Exposición, D. Carlos Carbonell, en Córdoba.

Curiosidades

Vemos en un periódico este nuevo modo de aprovechar las aptitudes de la mujer:

“La última conquista del feminismo.—A propuesta de uno de los más distinguidos miembros de la Universidad de Berlín se ha constituido la carrera de bibliotecario á favor del bello sexo, dedicándose ya una docena de candidatas femeninas en la redacción de catálogos y clasificación de volúmenes.”

La guerra contra el arroz:

“El arroz del Japón.—La actual campaña producirá tal vez una alza en el precio del arroz.

El Japón es uno de los primeros países que dan este producto alimenticio: su arroz, de excelente calidad, se vende en el mercado con el nombre de arroz del Piemont.

Como consecuencia de la gran movilización del ejército japonés, la sementera de este año sufrirá un quebranto considerable.

Sabido es, que la planta del arroz necesita mucha humedad para su desarrollo. De Septiembre á Marzo soplan los vientos del Norte que arremolinan la nieve en las montañas; en la primavera sucedense las lluvias; durante el estío, pesadas nubes tempestuosas corren á ras del suelo y enervan á los habitantes por su cálida humedad que produce la riqueza de los arrozales.

La recolección del arroz se hace en Octubre. En las regiones donde se cultiva hay una gran densidad de población.

El arroz constituye la base de la alimentación de los japoneses; de él se saca el aguardiente nacional. El sobrante se exporta todo con buenos rendimientos; pero es de temer que el próximo invierno la exportación sea nula.

Detalle curioso: el trigo se considera como un artículo de lujo, y no se emplea más que en la fabricación de pasteles.”

Sueltos

En la calle de Rivera, en Bilbao, una chica arrojó al rostro de Félix Sandeta, su novio, un frasco con vitriolo. El resultó ileso, pero un pobre guardia municipal que se hallaba próximo, sufrió quemaduras.

Y al ver este *quid pro quo*, exclamó Félix Sandeta: los guardias municipales deben andar con careta.

Esto que copiamos de *La Región Extremeña* de Badajoz, indudablemente debe estar relacionado con la salida de Cáceres hácese algún tiempo de nuestro paisano D. Manuel Asensio, el que, como anunciamos á su tiempo, marchaba á dirigir un periódico en la capital hermana.

Sin duda han surgido dificultades para la publicación de dicho periódico católico, pero hoy bajo la tutela del obispo, puede ser que prevalezca.

Véase lo que dice el colega aludido: “¡Hola, hola!—El ilustrísimo señor obispo de esta diócesis, gran amigo de Nozalea, está persuadido de las ventajas que ofrece *La Buena Prensa* á los intereses católicos y de la influencia que en el público ejerce la misma.

Por eso y deseando extender la Asociación de la BUENA PRENSA, ha citado á una reunión que tendrá lugar esta tarde en el Palacio episcopal, á muchos católicos y católicas.

Probablemente, su ilustrísima recomendará á los que concurren, la suscripción de un periódico católico que se trata de publicar en esta ciudad, publicación en la que tiene gran interés el Sr. Hevia.

De lo cual se deduce que ninguno de los periódicos que actualmente existen en la capital puede figurar en la Asociación de la BUENA PRENSA, á juicio de su ilustrísima.

Nada tiene de extraño que LA REGIÓN, no obstante el respeto que guarda á la ideas religiosas de cada uno, sea para el obispo de la diócesis, un periódico casi impio; pero que lo sea también el *Nuevo Diario de Badajoz*, cosa es que nos sorprende mucho.

Advertimos que, según parece, el periódico católico de que se trata, no es *El Noticiero Extremeño*, que en breve comenzará á publicarse.”

Damos las más expresivas gracias á nuestro colega *El Fomento* por las cariñosas frases que nos dirige con motivo del nombramiento de nuestro director.

Epigrama

Perdió en una noche-buena á los albores y entreses un jugador todo cuanto dinero puso á la suerte. Ignorantes del fracaso á la mañana siguiente le decían sus amigos: —Felices pascuas don Lesmes,— y él con sardónica risa y rechinando los dientes, les decía: muchas gracias, tales las tengan ustedes.

(De un almanaque.)

El periódico nuevamente resucitado en esta localidad, que lleva por título *El Fomento*, al ocuparse de la reseña de la sesión del Ayuntamiento, dice que es extraño que se pidan datos al propietario sobre la sentencia recaída en un pleito que perdió la Corporación, y que contra lo creído por un señor concejal, no se han ejercido actos de dominio en la plazuela que tiene delante una casa propiedad de D.ª Matilde Martín.

El concejal aludido, era nuestro querido amigo D. Emilio Herreros, y precisamente porque no lo sabía de cierto y para resolver en justicia, era por lo que pedía datos. El señor alcalde, en uso de su derecho, los reclamó, á la señora propietaria, sin perjuicio de los que tenía en el archivo de la Corporación, y con unos y otros se dará cuenta en su día para que ésta resuelva en definitiva.

No sabemos qué tenga de extraño nada de esto, para que choque al colega.

IBOCA ABAJO!

“Prensa buena y prensa mala.—Pues señor, ¡medrados estamos! La prensa liberal está llamada á desaparecer, como la forma poética, merced á la Asamblea magna que ha de celebrarse en Sevilla con el exclusivo objeto de aniquilar á los periódicos pecadores.

Entre éstos tiene la desventura de figurar LA DEMOCRACIA, según decreto, breve ó como se llame, de *El Castellano*, de Burgos, que se ha dignado ponerla en el Índice.

Sírvenos de consuelo, en medio de nuestra desgracia, la grata compañía en que iremos al ostracismo ó á la hoguera, según la sentencia que recaiga.

Por lo pronto, el mencionado colega burgalés cuenta con cuatro mil y pico de asociados, que tienen el propósito firmísimo de no leer ni sostener directa ó indirectamente á los periódicos liberales, como *El Imparcial*, *El Liberal*, *LA DEMOCRACIA*, *Heraldo de Madrid*, *Diario Universal*, *El País*, y sus *allátereos* *La Correspondencia de España*, *La Epoca*, etc., etc., así como todos los de provincias que tengan mácula liberal.

En una palabra: el dulcísimo diario aspira á bloquear á la opinión liberal de todo, la surrada *Epoca*, para que la Prensa nea quedando campando por sus respetos.

Y muera el que no piense igual que pienso yo, como canta el *ciudadano Nerón*, con música de Caballero.”

Bueno, pues estamos frescos: *La Democracia* exhala esos lamentos por que ve la muerte al ojo.

Pero no ha calculado que hay medio de burlar la persecución del clerical *Castellano*. ¿Cómo? Pues como todo, pagando bula: si hay bula para difuntos, ¿cómo no había de haberla para éstos, si llegase el caso (que no llegará?)

Lo que podíamos pedir á Dios es que el tejado, ó el importe de la bula, no fuera muy alto.

AGUACERO

Ya pareció aquéllor.

Por fin desde el domingo contamos con un nuevo colega que resucita con su antiguo nombre, *El Fomento*. Sólo que lo esperábamos por tierra, y él viene á nado.

Llega como antes, empavesado, pero con patente sospechosa. Habrá que esperar la cuarentena para darle entrada en el puerto.

Se hace cargo de una frase nuestra, no dirigida á él. La *paz armada* referíase á otros colegas, nunca á *El Fomento*, con quien las armas no son de utilidad; las usadas con él en la plaza pública por una autoridad, son armas de material, cargamento de suela que aplicado á la popa, hizo cabecear el barquichuelo, y si no se sumergió fué gracias á un cable democrático que le arrojaron y que rompió una vez puesto en franquía.

Dice *Lulú* que “nos concede de “buen grado (muchas gracias) honores de acorazado de primera clase “y sin averías, no obstante ser mo “delo antiguo.”

Veán ustedes, ese es nuestro orgullo, ser antiguo; se sucumben en Trafalgar, mejor que se escapa con vilipendio. Lo que no se hace, ni hemos hecho nunca, ni haremos, es arriar la bandera; quédese eso para los barcos modernos que por huir pronto, ni siquiera pagan el carbón de á bordo.

No calcula bien el colega al creer que va “el almirante (hágalo bueno) “á arriar bandera, antes que exponerse solo imprudentemente al fuego de los enemigos.”

Solo y se basta, porque todo es relativo y el adversario puede ser más débil ó elegir terreno desfavorable de aquí la *paz armada*, de aquí la prudente cortesía que tan poco aprecian algunos barcos armados en corso, que cuando no van al abordaje, conducen contrabando, por eso escarcean de acá para allá buscando presa débil, pero no buena presa. Generalmente á esas embarcaciones se las despacha con una sola andanada, pero es preciso tomarlas en cortadura para que no se escapen, porque algunas son veleras.

Con *El Noticiero* no hubo encuentro alguno; nos preguntó y le contestamos según nuestro leal saber y entender: hoy *El Fomento* restablecido por lo visto la verdad y dice la causa de haberse quedado en Carmona la Comisión de antaño: claro es que como testigo ocular que fué *El Fomento* no ha de desmentirlo el *almirante*, que nada presencié. Los señores Ayala, son muy dueños de elegir socios, corresponsales y representantes de todos géneros, tengan ellos las opiniones que gusten; así vemos que siendo católicos, llaman de Badajoz á un buen amigo nuestro periódico y republicano y siguen sus...

gónicas prescripciones; siendo car-
listas eligen en Cáceres para repre-
sentar y defender sus intereses abo-
gados y procuradores liberales. Y úl-
timamente se puede muy bien comer
pan de una tahona siendo republica-
no el consumidor y clerical el taho-
nero, ó viceversa.

El Fomento no parece barco nuevo
cuando se fija en esas minucias ya
desacreditadas por antiguas. Ni si-
quiera las admite ya nuestro almi-
ranle.

Y hasta hoy de lata, porque estas
indirectas entretendrán mucho á los
contendientes, pero el público sólo
espera emociones. Es menester dár-
selas.

RASGOS LITERARIOS
DE LA GLORIA Á LOS INFIERNOS
Para NUESTRO TIEMPO.
Depositó, amoroso, un beso ardiente,
de Teodora en el rostro bendecido,

y el padre, que dormía. al estampido,
despertose furioso de repente.
La escena fué terrible, soprendente...
Lo miré; me miró; lanzó un bramido
y cual paloma incauta fuí prendido
del milano en las garras fuertemente.
Me insulta; me defiende de aquel brazo
duro, terco y terrible como un mazo
que me anuncia intensiones despiadadas...
Después, no sé... el dolor, el desconsuelo;
un porrazo tremendo en mis quijadas,
y un sembrado de muelas en el suelo.

J. TORRES.

Noticias

El sábado último tuvimos el gusto de sa-
ludar al joven catedrático de Oviedo, nues-
tro amigo D. Fernando Pérez Bueno, que
pasaba á Trujillo con el objeto de abrazar á
su buen tío D. Emilio. Desde allí volverá
á Madrid para gestionar asuntos propios.
Deseamos á nuestro amigo un viaje feliz
y toda clase de prosperidades.

Mal informado anda *El Noticiero* y debe
pedir que le devuelva el dinero, quien le ha-
ya dado la noticia de que D. Manuel Sán-

chez del Pozo deja la dirección de *La Asam-
blea*.
Ni como director dimite, ni como propie-
tario tiene intención de ceder ni permutar.
Así nos lo ha manifestado al visitarle con
motivo de una leve dolencia que le retiene
hace dos días en cama y que deseamos des-
aparezca.

Según nos manifiestan, sin que garantice-
mos la noticia por no tener seguridad en la
referencia, ha presentado la renuncia de su
cargo el secretario del Ayuntamiento de
Casar de Cáceres, D. Santiago Fernández
Castellano.

Por igual conducto nos dicen que ha sido
nombrado para ese destino interinamente el
Sr. Sanguino, hijo de la localidad y que ya
lo ha desempeñado anteriormente.

Están contratados definitivamente para
las corridas de nuestra feria en Mayo, los
espadas *Lagartijo* y *Machaquito*.

I. Giraud.—Dentista.—
3, Plaza Mayor, 3.

Se vende un alambique ó máquina
casi nueva para hacer, refinar y anisar al-
cohol y en un precio sumamente económico.
Para verla, dirigirse á la calle de Parras,
número 58, en esta capital.

Hemos tenido el gusto de saludar á nues-
tro buen amigo el teniente de la Guardia
civil D. Jenaro Andrada. Bien venido.

SE ARRIENDA un es-
pacio local para establecimiento, sito en el Por-
tal Empedrado, 45. Darán razón en la Im-
prenta y Librería LA MINERVA.

SERRERÍA MECÁNICA
DE LAS MADERAS DEL
PINAR DEL MORENO
Talayuela (Cáceres)

Á DOS LEGUAS DE NAVALMORAL DE LA MATA
Gran existencia de maderas de
pino, aserradas, con el marco del
país. Se sierra á las medidas que se
deseen, sirviéndolas inmediatamente
por disponer de maquinaria que per-
mite gran producción diaria.

Cajas para envases. Palos de silla
escuadrados y toda clase de madera
para embalaje.

Para precios, dirigirse á los seño-
res Martínez, Tanler y Macías, en
Arroyo del Puerco, ó á D. José Mar-
cos Encabo, en Navalmoral de la
Mata (Cáceres).

Tip. LA MINERVA de Serafin Rodas

GRAN OJÉN SUPERFINO APERITIVO É HIGIÉNICO

PEDID LA MARCA

BARCELÒ Y TORRES, MÁLAGA

DE VENTA: En todos los principales Cafés, Ultramarinos y Tiendas de España

Considerado como el mejor de todos los anisados.
Para ayudar á las digestiones, para tomar en ayu-
nas, para refrescos y para disfrutar de un licor agra-
dable y selecto.

ESPECIAL ROM "LA LUCIE"

Extraído por destilación de la Caña de azúcar, puro garantizado. La sola Casa
propietaria de esta marca registrada, es la de **A. Barceló é hijos**, de Málaga; únicos que
tienen la venta al por mayor, y para el detall pídase en todos los principales estableci-
mientos de España.

FERRO-QUINA BISLERI
¿Queréis la Salud?
El Dr. Don Antonio Es-
pina y Capo, médico del
Hospital general de Ma-
drid, Académico de la
Real de Medicina y Ciru-
jía etc.
"Certifica: Que los prepara-
dos Bisléri de vino qui-
nado y ferruginoso **FE-
RRO-QUINA BIS-
LERI**, son unos de los mejores y más efica-
ces en el tratamiento de las anemias, y que su
composición no produce trastorno alguno gá-
strico. Asimismo las píldoras antipalúdicas de
ESANOFELE me han dado excelentes re-
sultados.
De venta en todas las buenas farmacias y droguerías
Representante: **ALFREDO ROLANDO**
BAJADA S. MIGUEL, 1
BARCELONA



VINO GENEROSO, JERÉZ QUINADO-FERRUGINOSO
PARA EL USO DOMÉSTICO Y DE GENERAL CONSUMO
UN PALO CORTADO, DOS PALOS CORTADOS Y TRES PALOS CORTADOS
DE
Rafael Torregrosa de Cos Estrada
JERÉZ DE LA FRONTERA
(Único propietario de la verdadera especialidad, por Real Consejo)
ÚNICO EN SU CLASE
Está recomendada la virtud del **Vino Milagroso**, y recomendado en España y Extranjero por
gran número de autoridades médicas que convienen en afirmar que este **Vino**, de **uso doméstico**,
es el único que entona y fortalece los órganos y evita todas las enfermedades que provienen de la po-
breza de la sangre.
El fabricante ha elegido, entre los vinos jerezanos, los **Palos Cortados** que á la fragancia de sus
delicados aromas, unen todas las excelencias de los vinos generosos aumentados con los **dos** grandes
agentes tónicos por excelencia: la **Quina** y el **Hierro**.
LO MEJOR PARA EL ENFERMO
De venta en todas las capitales de España
Único punto de venta en Cáceres: Establecimiento de **Don Saturnino Casares**,
2.-PLAZA MAYOR.-2

EL MEJOR ALIMENTO
para la crianza y destete de los niños
SOPA DE ANGELES
PRECIOS
Kilogramo..... 2'75 pesetas
500 gramos..... 1'50 "
100 " 0'30 "
Lo recomendamos á las madres por sus
excelentes condiciones nutritivas, superiores
á las de cuantas pastas y harinas, de su cla-
se, se conocieron hasta hoy.
ÚNICO PUNTO DE VENTA EN CÁCERES:
Establecimiento de **Don Saturnino Casares**,
2.-PLAZA MAYOR.-2

VALENTÍN ZUBIAGA
Hierros, aceros, chapas, vigería de hierro adornos fundidos para balco-
nes y coloniales.
Gran sustido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y
todo lo concerniente á este ramo.
20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres

¡Interesantísimo!
de que no existe confitura que iguale á las
riquísimas **PASTILLAS DE CAFE Y
LECHE ESTERILIZADA**, que elaboran
en Logroño, **Alonso Hermanos**, sobrinos de
su inventor el reputado confitero que fué
D. CELESTINO SOLANO.
Venta exclusiva: Establecimiento de *Ga-
bino Diez Huertas*.—Cortes, n.º 40, Cáceres.

HIERROS, ACEROS,
chapas y vigería de hierro, todas clases de cerrajería,
adornos de balconajes, hinodoros, herramientas y báscu-
las, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema
y todo lo concerniente á este ramo

GABINO DIEZ HUERTA
GRAN SURTIDO
en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thés, tapio-
cas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas,
azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa,
bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases
Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

"La Minerva Cacereña,"
DE
SERAFIN RODAS HERRERO
IMPRENTA,
Librería,
Encuadernación y
Objetos de escritorio
Almacén de papel, menaje para escuelas y obras
científicas, literarias, recreativas y centro de sus-
cripciones.
Membretes, facturas, tarjetas, tarjetones, folle-
tos, billetes, periódicos, prospectos, carteles é
impresiones de todas clases.
Sellos de "Cantchouc". Único depósito en Cáce-
res de plata MENESES.
FABRICA DE ASERRAR MADERA
movida por electricidad
DIEGO MORA ROMAN
Ex-convento de S. Francisco, PLASENCIA
(CÁCERES)
Grandes existencias de maderas de
pino, olivo, fresno y otros, y con es-
pecialidad de castaño bravo, proce-
dentes del reboldo de Jerte, de los
propietarios Sres. Cepeda, fabricán-
dose toda clase de dimensiones, sobre
todo vigas del grueso y largo que se
deseen; siendo sus precios más bara-
tos que las demás fábricas conocidas
hasta hoy, por haber conseguido su
dueño montarlas con los mayores
adelantos del día.

PRESAS PARA BALDOSIN
Se venden cinco presas de tres
modelos, de diferente potencia. Muy
baratas. Están como nuevas.
GRAN OCASION. Pedir diseños y
precios: Apartado de Correos número
256, Madrid.

Vaquería Suiza


Cervecería
CAFÉ MOKA Y PUERTO RICO
ALFONSO XIII, N.º 16 (antes Pintores)
Despacho permanente de leche pura de
Vacas Suizas y Holandesas, desde las seis y
media de la mañana, á **cincuenta cénti-
mos de peseta litro**.
Servicio á domicilio en lecheras de cristal
precintadas, garantizando su pureza y me-
dida.
Se sirve café con leche y tostada á **cu-
arenta céntimos**.
Todos los domingos se servirán exquisitos
pasteles.
Única casa que vende la Cerveza en boks.

"MELASSIN"

Pienso para toda clase de ganado.
La Fábrica de MELASSIN, Aranjuez (Madrid),
Abastos, 2, necesita un Representante para esta provincia.

DISPONIBLE

HARINA SACTEADA
para NIÑOS,
Convalecientes
y Ancianos.

NESTLÉ

Hinchazón... Del ganado curado
Meteorización por los
Indigestiones ESPECÍFICOS
Cólicos..... LESCAZES
Corea.....
Glosopeda...
Mal parto...

MADRID, CAMPOMANES, 11
Agentes faltan en la provincia



AGENCIA DE TRANSPORTES

Segundo Pérez

Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros a las salidas y llegadas de los trenes.

Oficinas: Carretera de la Estación
SE RECIBEN AVISOS EN EL COMERCIO DE
Don Víctor García Hernández,
Portal Llano, 21.—Cáceres
(HAY TELÉFONO)



Fábrica de Harinas "SAN FRANCISCO,"
DE
HERMENEGILDO GARCIA
CACERES

Instalados recientemente en esta Fábrica varios aparatos de los más notables y recomendados en la molinería moderna para obtener una elaboración esmerada, es muy conveniente a los consumidores de harinas hacer un ensayo de las que aquí se fabrican, en la seguridad de que han de quedar altamente satisfechos, tanto por la superior calidad, cuanto por el buen rendimiento.
Se muelen toda clase de cereales a precios reducidos.

Aceite fino de oliva

DE LA
VARIEDAD MANZANILLA

Filtrada y garantizada su pureza

Premiado con medalla de plata en la Exposición Universal Internacional de París de 1900.

Cosecha y elaboración
DE

DON DANIEL BERJANO

Campo de Trevejo (Sierra de Gata): Provincia de Cáceres

De venta en Cáceres. Comercio de LA LONJA, Ezponda, 4.—Bidones de 5 litros, 7 pesetas sin envases y 8 con envases

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, Calle Olózaga, n.º 1
(PASO DE RECOLETO)

Capital social efectivo..... Rvn. 48.000.000
Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas..... Rvn. 180.422.776'70
Sinistros pagados desde su fundación..... Rvn. 368.287.665
Sinistros pagados por incendios (solo en España) en 1901..... Rvn. 9.573.217

(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España)

40 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios. Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1861 de su fundación, la suma de Rvn. 368.287.665.

Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones. Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, a la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

Seguros especialmente las Dotes, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas MAS REDUCIDAS que cualquiera otra compañía.

La prima fija al hacer el seguro, es inalterable. Esta Compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

Subdirector en Extremadura:
Don Claudio González Alvarez
Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral. CACERES
AGENCIAS
en todas las poblaciones de importancia

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid
En Cáceres: Farmacia de A. Carrasco

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000
RESERVAS..... " 14.780.951'34

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 Diciembre de 1901:

Por seguros vida..... Ptas. 269.174.713'33 } 355.401.816'33
Id. id. accidentes..... " 86.227.103

Pagado a los asegurados hasta igual fecha.... Ptas. 21.602.521'98

Esta SOCIEDAD se dedica a constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado, compra de usufructos y nudas propiedades.

Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes de trabajo.

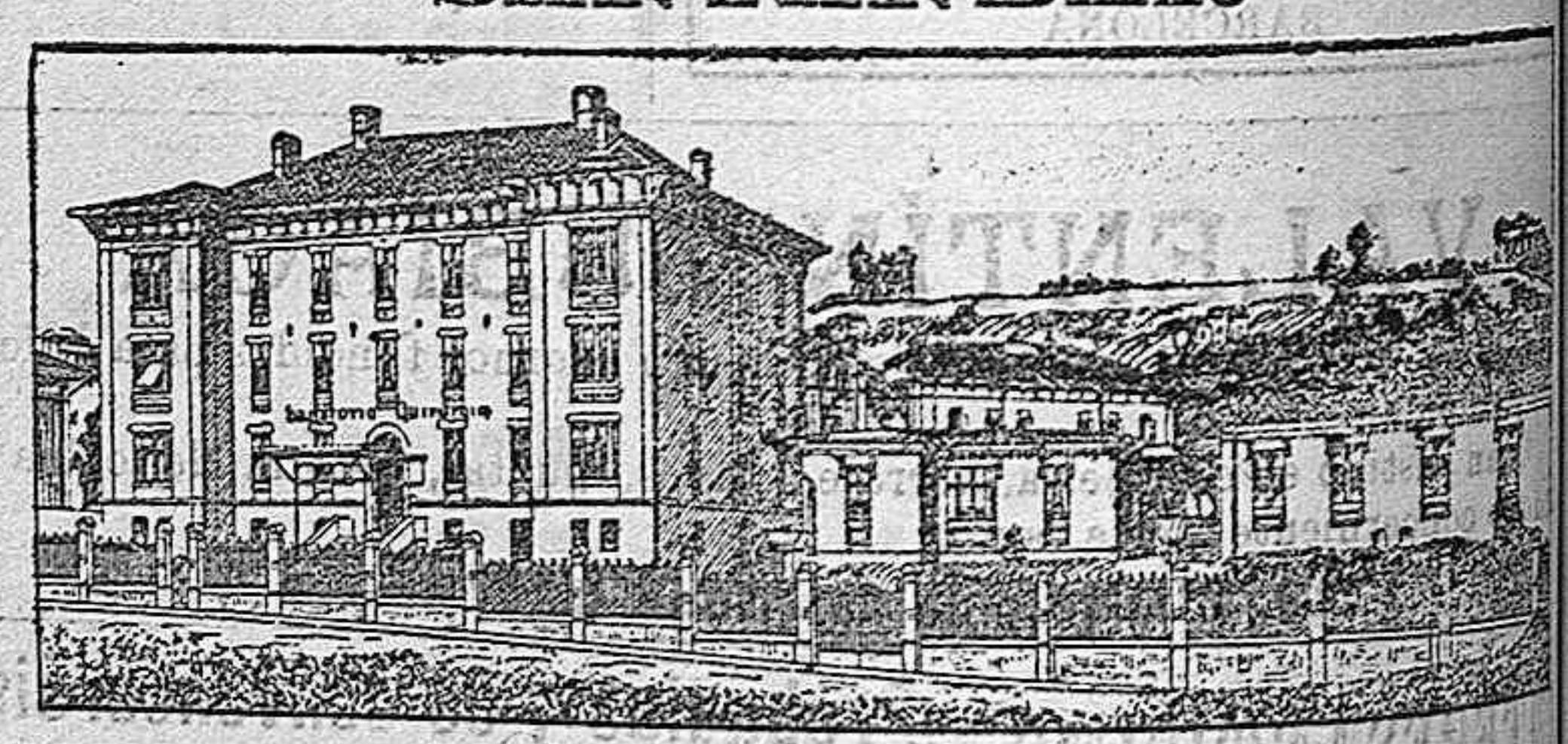
REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA
Domicilio social: Ancha, 64.—BARCELONA.
Delegado e Inspector de Extremadura:
DON CAYETANO LLEÓ, Arias Montano, 18.—Badajoz.

REPRESENTANTE ESPECIAL EN CACERES Y SU PROVINCIA

D. Adrián Caldera Cepeda

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
Plazuela de la Concepción, núm. 6
CACERES

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se ha dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia o por algún sirviente.
Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

NUEVO INVENTO

Ya lo hemos dicho en otras ocasiones, y no cesaríamos de repetirlo si recientemente no hubieran confirmado nuestro gran triunfo la PATENTE DE INVENCIÓN POR VEINTE AÑOS, número 28.829 y la Real orden de 17 de Febrero último, por la que se nos conceden los HONORES DE PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

El haber sido objeto de la predilección del público de Madrid y provincias, es la mejor garantía de la SUPERIORIDAD DEL CAFE EXPEDIDO EN NUESTROS ESTABLECIMIENTOS: son EXCELENTES, TONICOS y AROMATICOS CUAL NINGUNOS. Hágase la prueba.

Y todo por qué? Por nuestro especial y exclusivo procedimiento en los CAFES TOSTADOS, superiores a todos los demás, como lo vienen demostrando los INNUMERABLES CONSUMIDORES que diariamente nos honran con sus pedidos.

Se remite, FRANCO DE PORTE Y EMBALAJE, en gran velocidad, a razón de SIETE PESETAS KILO, a quien se dirija, acompañando su importe, a José Gómez Lejedor, LONJA DE LA ESTRELLA, BADAJOZ.

JARDIN DE LA ROSA

Gran establecimiento de Horticultura de Rodríguez Hermanos

CALLE DE JORGE JUAN, 29, ANTIGUO.-MADRID

Arbustos perennes floríferos a 35 pesetas ciento.
Rosales de 1.ª, clases variadas, a 25 pesetas ciento.
Rosales trepadores de 1'50 a 2 metros, a 30 pesetas ciento.
Eucaliptus globulos de 0'90 a 1 metro, a 60 pesetas ciento.

Envío catálogo gratis

La Garantía Agrícola Industrial

SOCIEDAD ANÓNIMA (FUNDADA EN MADRID EN 1900)

Oficinas: Paseo del Prado 30.

ABONOS QUÍMICOS ESPECIALES

para

TODAS CLASES DE SEMILLAS

Despacho de estos abonos, en casa de ANTONIO RUBIO, Alfonso XIII, 28, Cáceres

SOLUCIÓN BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO
DE CAL CON
CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencias, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., Frasco, 2'50 pesetas. Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. Depósitos: en Cáceres, Farmacia de D. Adrián Carrasencia, T. Giménez; en Villamiel, J. Pelluch; en Valencia de Alcántara, F. Díez, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

La Villa de Madrid

SOMBRETERERÍA

DE
PEDRO FERNÁNDEZ

Imenso y variado surtido en sombreros de caballeros, de las mejores fábricas de España y del Extranjero; sombreros para señoras, dotes, bonetes, birretes y solidos.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

5, Portal Llano, 5, Cáceres